



ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

PLENARIA

Cuestión 8: Declaraciones de las delegaciones de los Estados miembros

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Nota presentada por la República Dominicana)

Discurso del Dr. José Ernesto Marte Piantini, Presidente de la Junta de Aviación Civil ante el 41º período de sesiones de la Asamblea General de la OACI (Montreal, Canadá)

- * Honorable señor presidente de esta 41ª Asamblea de la OACI, señor
- * Honorable señor Presidente del Consejo, Salvatore Sciacchitano
- * Honorable Secretario General, Doctor Juan Carlos Salazar
- * Distinguidos colegas, jefes de Delegaciones y delegados
- * Señores Representantes de organismos internacionales

La República Dominicana saluda y agradece a esta honorable Asamblea la oportunidad que nos otorga de dirigir unas palabras a este importante encuentro de la aviación civil internacional. Para nosotros es un privilegio especial.

En primer lugar, extendemos nuestras felicitaciones a las autoridades y a todo el personal de la OACI por el notable liderazgo mundial que ha logrado para facilitar la recuperación de la aviación civil tras la pandemia de la COVID-19 y asimismo garantizar su resiliencia futura.

¡Ningún país se queda atrás! clamor sentido de la OACI que llevó a alcanzar un impacto sin precedentes en el mejoramiento del nivel de implementación efectiva de las normas y métodos recomendados a nivel mundial.

Mi vivencia personal como presidente de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana me ha permitido presenciar la gestión del Dr. Salvatore Sciacchitano, la cual aplaudimos con mucho entusiasmo, porque a pesar de los grandes desafíos, desde los efectos de la pandemia hasta los conflictos globales que han impactado las relaciones aerocomerciales entre los Estados, en su gestión siempre ha primado un espíritu de colaboración y cooperación. Es importante resaltar también la encomiable labor de la Secretaría de la OACI en la persona del Dr. Juan Carlos Salazar, quien ha puesto su experiencia y conocimientos al servicio del sector de la aviación civil.

En nuestra calidad de segundo vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), me es imprescindible reconocer, agradecer y felicitar a las autoridades y todo el personal de la CLAC por su incondicional acompañamiento. Definitivamente, el rol de la CLAC no sólo

se ha afianzado dentro de la Región, sino que ha trascendido a otras Regiones del mundo, fruto de la gran calidad técnica de esta valiosa entidad.

Frente a los grandes retos que afrontó nuestro país, nos sentimos muy orgullosos de afirmar que la República Dominicana ha superado con éxito los efectos de la pandemia, tanto así que desde septiembre del año 2021 superamos nuestras cifras en comparación con el año 2019 previo a la pandemia.

Para este año 2022, a partir de abril nos hemos mantenido con cifras récord históricas en movimiento de público pasajero por vía aérea, en julio logramos el mejor mes de llegada de turistas de toda la historia de la República Dominicana.

Comprometidos con nuestra misión con el transporte aéreo, nuestra nación exhibe grandes logros y avances significativos en diversos aspectos, tales como:

- El reconocimiento realizado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) como el país número uno en el mundo en la recuperación del turismo. Nos destacamos por lograr la más exitosa recuperación de la industria alcanzando cifras récord en la llegada de turistas. ¡Logro obtenido por el Gabinete de Turismo liderado por nuestro Presidente constitucional, Luis Abinader Corona, bajo la coordinación de nuestro ministro de Turismo, David Collado.
- En este año, junto a la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la OACI, concluimos el Proyecto para el Establecimiento de Directrices Generales y Mejores Prácticas para Pasajeros con Discapacidad, donde nuestro país se destacó por poseer un marco regulatorio avanzado, con un alto cumplimiento del Anexo 9 y de las normas y métodos recomendados de la OACI. Adicionalmente, fuimos reconocidos con el Sello de Buenas Prácticas inclusivas por parte de nuestro Consejo Nacional de Discapacidad y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Nuestro plan de vuelo apenas está despegando, el destino trazado es que la cultura de facilitación del transporte aéreo se constituya en una marca país de la República Dominicana.
- Sobre la base de nuestra política de cielos abiertos: hemos priorizado continuar insertando al país en una dinámica más global a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes al acceso a nuevos mercados y a afianzar las relaciones ya existentes. Como Estado, seguimos apostando por la liberalización de nuestra Política de Transporte Aéreo, la cual contempla la concesión de derechos de tráfico de la Séptima Libertad del Aire para vuelos exclusivamente de carga.

Conocemos los innumerables beneficios que trae consigo el aumento de la conectividad aérea en el mundo, aun así, con cada aeronave que despegue o aterrice, nos damos cuenta de que, no solo estamos conectando ciudades, sino que en cada vuelo de pasajeros conectamos personas, sueños, anhelos y esperanzas, y en cada vuelo de carga, conectamos el bienestar que produce el intercambio comercial para las economías de nuestros países.

- En la República Dominicana se ha interiorizado escuchar las voces del mundo que ahora más que nunca insisten en la protección del medioambiente. Ante esto, comunicamos nuestra intención de participar en el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional “CORSIA”. A tales propósitos, desde el año 2019 se han realizado diferentes acciones, entre ellas la modificación de nuestros reglamentos aeronáuticos para un mayor cumplimiento del Anexo 16.

En este escenario, debo reconocer a todas las instituciones hermanas y miembros de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana, porque JUNTOS hemos logrado lo que somos hoy en día: el destino

que encabeza las estadísticas regionales en cuanto a llegada de pasajeros vía aérea, como es el Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Dominicano de Aviación Civil, Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, Departamento Aeroportuario y nuestra Misión Permanente aquí en la OACI.

En nombre del excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, reafirmamos ante todos ustedes el compromiso de nuestro país de continuar fortaleciendo la aviación civil internacional, y de seguir estrechando lazos de cooperación y amistad en nuestras relaciones aerocomerciales.

Iniciamos este 41º período de la Asamblea con mucho entusiasmo, confiados en que se tomarán decisiones sabias y que todas nuestras deliberaciones serán productivas y fructíferas. ¡Que ningún país se quede atrás!

¡Éxitos a todos! ¡Muchas gracias!

— FIN —